

**RESUMEN EJECUTIVO**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)**

- Informe:** Informe CITE: AJ/UAI/INF/33/2023 de 22 de octubre de 2024, correspondiente al Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/20/2023 de 30/06/2023 referido al "Relevamiento de información específica a la Administración de Activos Fijos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ al 30 de abril de 2023".
- Objetivo:** Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe AJ/UAI/INF/20/2023 de 30/06/2023 referido al "Relevamiento de información específica a la Administración de Activos Fijos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ al 30 de abril de 2023", fueron cumplidas.
- Objeto:** El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación de sustento generada por las áreas involucradas, que respalde las acciones realizadas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/20/2023 de 30/06/2023 referido al "Relevamiento de información específica a la Administración de Activos Fijos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ al 30 de abril de 2023".
- Alcance:** El examen se realizó de conformidad al numeral 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, comprendiendo en su ejecución el análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de recomendación del Informe sujeto de seguimiento.
- En este sentido, el seguimiento comprende diez (10) recomendaciones de control interno, contenida en el Informe AJ/UAI/INF/20/2023 de 30/06/2023 referido al "Relevamiento de información específica a la Administración de Activos Fijos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ al 30 de abril de 2023".
- Conclusión:** Sobre la base de los resultados obtenidos del primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas en el Primer Seguimiento al Informe CITE: AJ/UAI/INF/20/2023 referente al *Relevamiento de Información Específica a la Administración de Activos Fijos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ al 03 de abril de 2023*, se concluye que de las diez (10) recomendaciones dos (2) fueron cumplidas y ocho (8) no han sido cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

Recomendaciones Cumplidas	2	(20%)
Recomendaciones No Cumplidas	8	(80%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

**2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO**

N°	Observación	N° Recomendación	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
2.10.1	ACCESORIOS REGISTRADOS EN CALIDAD DE ACTIVOS FIJOS EN EL SISTEMA VSIAF	R01		✓	
2.10.2	ACTIVOS FIJOS QUE NECESITAN MANTENIMIENTO Y/O REVISIÓN TÉCNICA	R02	✓		
2.10.3	DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS DE LA AJ EN EL SISTEMA VSIAF	R03		✓	
2.10.4	DEFICIENCIAS EN LA CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA AJ	R04		✓	
2.10.5	DEFICIENCIAS EN LA BAJA DE BIENES	R05		✓	
		R06		✓	
2.10.6	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE BIENES	R07	✓		
		R08		✓	
		R09		✓	
2.10.7	INADECUADO REGISTRO DEL GRUPO CONTABLE "EDIFICACIONES" EN EL SISTEMA VSIAF AL 03/04/2023	R10		✓	
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>			<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>0%</b>

**Abreviaturas:**

C = Cumplida      NC = No Cumplidas      NA = No Aplicable

**Recomendación:** Se recomienda a su autoridad instruir lo siguiente:

- ✓ El cumplimiento obligatorio de las recomendaciones no cumplidas a las áreas involucradas en el presente seguimiento.
- ✓ La reformulación y remisión del Formato II "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones" a la Unidad de Auditoría Interna, en el plazo máximo de 10 días hábiles computables a partir de la fecha de recepción del presente informe, anexando copias de los documentos que demuestren la instrucción formal del cumplimiento de las recomendaciones no implantadas, delegando responsables, plazos y condiciones para su ejecución, en cumplimiento al artículo tercero de la Resolución CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

*Ricardo Ramos Zeballos*  
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ  
**2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO**

La Paz, 22 de octubre de 2024



SC-CER564556